



REPUBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

México, D.F. 17 de Febrero de 1952

Sr. D. Maximiliano Martínez Moreno
Hotel Kensington
79, Avenue de La Bourdonnais
París VIIIe (Francia)

Mi querido amigo:

He recibido sus cartas de fechas 5 y 12 del mes en curso, con la primera de las cuales venía la nota de los mutilados a los españoles y con la segunda la carta y memorandum que desde San Pablo me remitió D. Eduardo Fernández y González.

En relación con los mutilados sé que los franquistas vienen realizando una intensa labor de atracción e incluso me ha dicho el señor Just que se les ofrece pagarles las mismas pensiones que a los mutilados de su campo y yo a esto le contesté que me parecería muy bien que les recibieran, pues el dinero es de España, siempre que el percibo de ellas no vaya vinculado a obligaciones políticas. Noticias que he leído posteriormente en esta prensa indican que lo primero que el Gobierno usurpador exige es que dichos mutilados se reintegren a España, es decir, que se sometan previamente a dicho Gobierno. Ya me parecía demasiada generosidad por parte de aquellas gentes.

Yo aquí estoy empeñado en la lucha que me trajo, pero desgraciadamente mis impresiones son muy pesimistas. Lo único que hasta la fecha he conseguido ha sido arrancar la orden de pago del subsidio de los tres meses en descubierto y la promesa de que en lo sucesivo no habrá nuevos retrasos en los abonos. pero lo relativo a la reunión de Cortes no lleva trazas de solucionarse favorablemente. El señor Ministro de Relaciones me formuló en nuestra primera entrevista una serie de observaciones y reservas, que creo haber disipado victoriosamente con mis argumentaciones. Me pidió ocho días para pensar sobre ello y mañana nos entrevistaremos de nuevo. Me temo que su posición siga siendo la misma porque tiene fundamentos que caen fuera de todo razonamiento dialéctico. Pero si así es, procuraré realizar un último esfuerzo cerca del señor Presidente de la República. Lo que yo quiero fundamentalmente es que todos vean que si las Cortes no se reúnen no será por flojera de mi voluntad. Mi deseo fervoroso es ir a ellas, aunque después de la entrevista que celebré ayer con el Sr. Prieto, en la cual se negó rotundamente a darme facilidades para la modificación del Reglamento de las Cortes, no habrían de tener sus sesiones ninguna resolución.

Reciba un abrazo de su buen amigo,